



BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 20 de junio 2024

COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE – VANADI COFFEE S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad VANADI COFFEE S.A. (en adelante “la Sociedad”).

A continuación, se indican aquellos accionistas cuyo porcentaje de participación, directo o indirecto, en la Sociedad es igual o superior al 5%.

ACCIONISTA	Participación directa	Participación indirecta	Participación total
VICTOR RODRIGUEZ MARÍN	10,3%	-	10,3%
SALVADOR MARTÍ VARÓ (i)	3,1%	5,8%	8,8%
GEMA PÉREZ POLO	5,2%	-	5,2%
VICENTE TEROL SAN ROMÁN (ii)	4,8%	-	4,8%

- i. Un 4,6% de participación directa y un 7,8% de participación indirecta teniendo en cuenta las 231.096 y 311.0664 acciones prestadas en garantía a ABO.
- ii. Un 6,3% de participación directa teniendo en cuenta las 222.786 acciones prestadas en garantía a ABO.

Porcentajes calculados sobre las 15.240.702 acciones en las que se divide el capital de la compañía a fecha de hoy.

El Consejo de Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con posición superior al 5%.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí Varó
Presidente del Consejo de Administración